

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2019-2022  
(FORMULARIO A0)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
-------------------	-------------------------------

<b>Ley Orgánica o Decreto que lo rige</b>
Ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por Ley N°20.417, de 26 de Enero de 2010, la cual crea el Ministerio de Medio Ambiente.

<b>Misión del Ministerio:</b>
Define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.
Promover el desarrollo sustentable por medio del diseño y aplicación de políticas públicas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, impulsando la integridad de la política ambiental y su regulación normativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

<b>Ámbitos de Acción:</b>												
Corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 1 de junio.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Institucionalidad medio ambiental</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Calidad del aire</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Biodiversidad y áreas protegidas</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>Economía circular, gestión de residuos y remediación ambiental</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>Cambio climático</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Descripción	1	Institucionalidad medio ambiental	2	Calidad del aire	3	Biodiversidad y áreas protegidas	4	Economía circular, gestión de residuos y remediación ambiental	5	Cambio climático
Número	Descripción											
1	Institucionalidad medio ambiental											
2	Calidad del aire											
3	Biodiversidad y áreas protegidas											
4	Economía circular, gestión de residuos y remediación ambiental											
5	Cambio climático											

<b>Objetivos Estratégicos del Ministerio:</b>																								
Son la expresión de los logros que se espera que el Ministerio y sus Servicios alcancen en el mediano plazo (próximos 4 años).																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>Implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>Modernizar al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia del Medio Ambiente.</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>Disminuir las emisiones a la atmósfera de los contaminantes locales y globales.</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>Proteger la biodiversidad y las áreas silvestres del país.</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>Restaurar y/o recuperar áreas con daño ambiental.</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>Fortalecer y promover la participación ciudadana en su vinculación con el medio ambiente.</td> </tr> <tr> <td align="center">7</td> <td>Promover la transición hacia una economía circular que permita minimizar los desechos y maximizar el uso de los recursos naturales.</td> </tr> <tr> <td align="center">8</td> <td>Desarrollar e implementar la agenda cambio climático y los compromisos internacionales suscritos por el país.</td> </tr> <tr> <td align="center">9</td> <td>Coordinar y realizar seguimiento a la evaluación ambiental de la política pública.</td> </tr> <tr> <td align="center">10</td> <td>Administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.</td> </tr> <tr> <td align="center">11</td> <td>Fiscalizar la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental.</td> </tr> </tbody> </table>	Número	Descripción	1	Implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.	2	Modernizar al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia del Medio Ambiente.	3	Disminuir las emisiones a la atmósfera de los contaminantes locales y globales.	4	Proteger la biodiversidad y las áreas silvestres del país.	5	Restaurar y/o recuperar áreas con daño ambiental.	6	Fortalecer y promover la participación ciudadana en su vinculación con el medio ambiente.	7	Promover la transición hacia una economía circular que permita minimizar los desechos y maximizar el uso de los recursos naturales.	8	Desarrollar e implementar la agenda cambio climático y los compromisos internacionales suscritos por el país.	9	Coordinar y realizar seguimiento a la evaluación ambiental de la política pública.	10	Administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.	11	Fiscalizar la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental.
Número	Descripción																							
1	Implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.																							
2	Modernizar al Servicio de Evaluación Ambiental y a la Superintendencia del Medio Ambiente.																							
3	Disminuir las emisiones a la atmósfera de los contaminantes locales y globales.																							
4	Proteger la biodiversidad y las áreas silvestres del país.																							
5	Restaurar y/o recuperar áreas con daño ambiental.																							
6	Fortalecer y promover la participación ciudadana en su vinculación con el medio ambiente.																							
7	Promover la transición hacia una economía circular que permita minimizar los desechos y maximizar el uso de los recursos naturales.																							
8	Desarrollar e implementar la agenda cambio climático y los compromisos internacionales suscritos por el país.																							
9	Coordinar y realizar seguimiento a la evaluación ambiental de la política pública.																							
10	Administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.																							
11	Fiscalizar la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental.																							